SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

En Sevilla Señor D. Ozaiaga 2 de Molina D. [illegible] Administrador perpetuo de la horden y Caualleria de Santiago por auc[illegible] dad apostolica mui Reuerendo en Xpo Padre y Señor D. Diego de Cartagena del mi consejo Cabellero Prior de Vbeda y Visitador General con facultad qualquie[illegible] persona que para lo que contendra poderes haga Saues que Vbeno Perez Cura de la Villa de Caraueca que es de la horden de Santiago dio a entender [illegible] Sentencia por fallecimiento del lic. Diego de Roma Cura que [illegible] el Pueblo della y por tenezuela como a mas pertenece Cassa rio con el Bo Beneficio tenuendo Consideracion a la dicha muchedumbre de [illegible] parroquia del lic. Bartholome de Ouiedo Cura mas Antiguo de [illegible] dicha a Colacion Cassa rio con el dicho Beneficio por la parroquia de [illegible] Cura que presentandose en Seuilla ante el Señor Provisor del Arzobispado [illegible] Cura que presentandose en Seuilla ante el Señor Provisor del Arzobispado [illegible] Con Examinacion dentro del Termino de Ley. [illegible] del dicho Diego de Roma lic. a Colacion y Canonicacion de la Iglesia [illegible] Beneficio Curado de los Sagrarios y Pertenencias [illegible] Señor Provisor mando a Colacion mando a Cura [illegible] Caualleros Cruzados y Clerigos y Hombres buenos de [illegible] de Caraueca a que Juntos con el dicho lic. Bartholome de Oviedo [illegible] Posesion a dicho Beneficio Curado y Parroquia della y [illegible] Posesion del dicho Beneficio Curado y Parroquia [illegible] Vasallos y Feligreses que es o fueren della y [illegible] los Frutos Rentas Preheminencias Emolumentos Obenciones y demas [illegible] a dicho Beneficio y pertenezientes segun y como [illegible] mente a dicho Beneficio y de Pleno a dicho lic. Diego de Roma [illegible] a los demas Curas y Sacerdotes que a dicho tiempo fueren del dicho [illegible] dicho lic. Bartholome de Oviedo dentro de Veinte dias de la [illegible] Colacion por presentacion de dicho Beneficio Curado [illegible] dicho mando dello a dicho Consejo de la horden Caualleros [illegible]